



## CONCEJO MUNICIPAL

### ACTA N°110 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 03 de diciembre de 2019, siendo las 15:11 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como **SECRETARIO MUNICIPAL y MINISTRO DE FE**, doña **GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO**.

#### ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

#### ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Director de Control don Jorge Campos, Relacionador Público don Sergio Zapata, Secretaria Srta. Ruby Rojas, Encargado de Informática don Cristian Mena, Directora de Organizaciones Comunitarias Srta. Yassna Puentes, integrante Comité PMG don Juan Sebastián Casanueva, integrante Comité PMG don Eduardo Correa, Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino, Jefe de Finanzas Municipales don César Morales R.

#### OTROS ASISTENTES:

Presidenta "Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre" Sra. Margarita Urrutia, integrante de COSOC Sra. Gricelda Norma Arias Montecinos.



**TABLA:**

**15:00 horas: Aprobación de Acta N°105.**

**15:05 horas: Exposición muestra de juguetes de navidad. Asiste Srta. Yassna Puentes.**

**15:25 horas: Entrega Programa de Metas de Gestión 2020. Asiste Comité P.M.G.**

**15:35 horas: Asiste "Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre", para solicitar aporte para una cena.**

**15:50 horas: Ampliación Comodato de FEVIAL, por Fiestas Navideñas. Asiste Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino.**

**16:05 horas: Correspondencia.**

El Alcalde abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA**", siendo las **15:11 horas.**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**Primer punto de la tabla**, aprobación de Acta N° 105, consulta al Concejo Municipal si hay alguna observación al respecto.

**Se procede a la votación de aprobar Acta N° 105.**

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Concejala María I. González | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama     | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez        | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado       | Aprueba |
| Concejal Justo Rebolledo    | Aprueba |

Página 2 | 14



**Acuerdo: Aprobada por unanimidad acta N°105 por los señores Concejales, sin observaciones.**

**El Alcalde don Arturo Palma,** continúa con otro punto de la tabla, exposición muestra de juguetes de navidad. Asiste Srta. Yassna Puentes.

**La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes,** saluda al Honorable Concejo Municipal, comenta que dentro de las ofertas que se presentaron por el tema de la licitación de juguetes de navidad, se presentaron tres licitaciones; la primera la señora María Belén (Comercial e Industrial), la segunda sería María Bustamante Mella y la tercera es Germani, pero Germani lamentablemente el valor excedía lo que se estaba pidiendo como base, además de un cuarto oferente que se presentó pero él no licitó públicamente, mandó solamente los juguetes a la oficina, así que tendría que dejarse afuera. Son 10 muestras, para cada tramo de edad. Se invita a los señores Concejales a revisar la muestra de juguetes.

**Los señores Concejales observan, revisan las muestras de juguetes presentadas por la Srta. Yassna Puentes.**

**La votación consiste en aprobar la muestra de juguetes de navidad de la Sra. María Bustamante Mella, ubicada en Aníbal Pinto de la comuna de Parral.**

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Concejala María I González | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama    | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez       | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado      | Aprueba |
| Concejal Justo Rebolledo   | Aprueba |

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, muestra de juguetes de navidad de la Sra. María Bustamante Mella, ubicada en Aníbal Pinto de la comuna de Parral, el tema de la selección de**

Página 14



**juguets queda a cargo del personal del Departamento de Organizaciones Comunitarias.**

**La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes**, le preocupa y consulta por la distribución de los juguetes, para hacer el calendario, los que más reciben juguetes son los jardines infantiles que son 505 juguetes, por un tema de tiempo y de recurso humano, queremos proponer como Departamento Social, de continuar con la misma entrega de todos los años.

**El Concejal don Andrés Sáez**, comenta que está de acuerdo que se entreguen todos los juguetes juntos acá.

**La Concejala Sra. María I González**, está de acuerdo que se entreguen los juguetes a todos en el Teatro.

**El Concejal don Ricardo Lizama**, comenta que le hubiese gustado poder asistir a distintas juntas de vecinos, para hacer entrega de estos juguetes, es razonable lo que dice la Srta. Yassna sobre la carga de trabajo que tiene.

**El Alcalde don Arturo Palma**, comenta que sería bueno que el día de la entrega de los juguetes, se les cuente a los presidentes de las juntas de vecinos, el esfuerzo que la municipalidad hace para comprar estos juguetes.

**Acuerdo: el Concejo Municipal entregará los juguetes el día miércoles 18 de diciembre, a las 15:00 horas, en el Teatro Municipal.**

**El Alcalde don Arturo Palma**, agradece a la Srta. Yassna Puentes por la exposición de juguetes, indica que están bonitos los juguetes, agrega que el Concejo hizo una buena elección.

**La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes**, comenta al Concejo que ayer se hizo una supervisión al hogar estudiantil ubicado en Talca, en la cual se pidió que estuvieran las niñas que habitan el departamento, tanto damas como varones, de las niñas estaban 4, porque dos presentaron su renuncia hoy me la hacen formal por problemas de convivencia, fue con la Srta. Consuelo y la Sra. María I González, fueron, hablaron con las jóvenes, dieron sus puntos de vista respecto a las cosas que estaban fallando y como mejorar de aquí en adelante, que es lo que se permite y que el reglamento se cumpla a cabalidad. Esta es la primera amonestación y según el reglamento puede haber tres amonestaciones, las jóvenes están advertidas, en cualquier momento van a ser visitadas y de los varones que son tres, dos de ellos no asistieron, los está tratando de ubicar, considera que es una falta de respeto.



**El Concejal don Justo Rebolledo**, cree que se extralimitaron, comenta que en su vida personal hagan lo que quieran, pero fuera del Departamento.

**La Concejala Sra. María I González**, comenta que ayer fue una visita bien provechosa y relámpago, agradece porque ellas estaban fuera de su horario de trabajo, tipo 7 de la tarde y regresamos alrededor de las 9:00, ahora no podemos decir con certeza si es verdad o no, lo que se dice, lo que le gustó es que la Srta. Yassna fue bien enfática en decirles el reglamento, se acordó de ir en cualquier momento y a cualquier hora, sobretodo en la tarde.

**El Alcalde don Arturo Palma**, continúa con otro punto de la tabla, entrega Programa de Metas de Gestión 2020. Asiste integrantes de Comité P.M.G.

**La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda**, da lectura a Ord. N° 02 relacionado con el Programa de Mejoramiento Metas de Gestión año 2020, se entrega una carpeta con el P.M.G a cada Concejal, para que en la próxima sesión sea votada por los señores Concejales.

**El integrante P.M.G don Juan Sebastián Casanueva**, saluda al Honorable Concejo Municipal, como representante de la comisión, se hace entrega de cada una de las propuestas que envió cada uno de los Departamentos, en donde la comisión las analizó y se eligió tres de cada una de ellas, agrega que como comisión trabajamos en la Meta Institucional.

**El integrante P.M.G don Eduardo Correa**, cabe indicar que estas Metas de Gestión se canalizaron a través de un nuevo Reglamento, que se generó para las metas de gestión año 2020 en adelante, en la cual se valoriza y se determina una complejidad en cada una de ellas, se clasifican en alta, mediana y baja complejidad de acuerdo al nuevo Reglamento y obviamente la meta institucional también van en el mismo parámetro, los porcentajes son 60%, 30% y 10%, cumpliéndose menos del 75% las metas no se cancelarían a los funcionarios, cumpliendo el 90% se cancelaria su totalidad, tratamos de ser bien objetivos en esta selección, dar cosas nuevas al municipio.

**El Director de Control don Jorge Campos**, consulta en base a qué decisión, con que parámetro seleccionaron las tres metas por Departamento, con qué criterio.

**El integrante P.M.G don Juan Sebastián Casanueva**, responde que el fundamento principal es respecto a nuestra meta institucional sobre la gestión.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, comenta que fue súper crítico sesiones atrás por las metas institucionales, le parece muy básica las metas que se proponían y por eso



nosotros reclamábamos en el Concejo, esto ojalá no tenga ninguna fisura en el camino.

**El Concejal don Ricardo Lizama**, comenta que todos los años nos presentan estas metas, pero, nosotros como podemos comprobar que efectivamente estas metas se cumplieron.

**El Director de Control don Jorge Campos**, responde que, presentadas las metas de gestión, tanto Institucional como por Departamento, la Unidad de Control tiene que evaluarlas, presentárselas al Concejo, proponiendo el porcentaje que tiene y en esa instancia dependiendo de la opinión, si dice 100%, ustedes pueden acoger eso o también analizarlo y acogerlo, ese es el medio para ser aprobado, el medio de verificación está todo establecido Metas por Institución y por Departamento.

**El Alcalde don Arturo Palma**, continúa con otro punto de la tabla, asiste "Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre", para solicitar aporte para una cena.

**La Presidenta de la Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre Sra. Margarita Urrutia**, saluda al Honorable Concejo Municipal, comenta que su petición es súper simple, queremos celebrar a nuestros niños, con una cena, premiarlos por el trabajo que realizaron durante el año, estuvieron en los desfiles solitos, hay muchos niños nuevos, lo que queremos es compartir y premiarlos.

**La Concejala Sra. María I González**, consulta si se compraron los implementos que habían sido autorizados por el Concejo.

**La Presidenta de la Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre Sra. Margarita Urrutia**, responde que no.

**La Concejala Sra. María I González**, responde que no fue culpa del Concejo, nosotros autorizamos el financiamiento, ¿porque no se realizó?, le gustaría que dieran una explicación, el DAEM tendría que dar una explicación, cuál es el motivo del porque no se realizó la compra y si ocurrió por una negligencia, tomar las medidas, que se realice una investigación sumaria.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, comenta que don Manuel antes de fallecer, cuando conversábamos, me seguía preguntando si le compraron los zapatos a la Banda, eso es una deuda que tenemos.

**El Concejal don Andrés Sáez**, quiere felicitar a la banda por el trabajo realizado, cree que es innecesario pasar por acá, porque el Municipio debería haberles hecho



como una retribución por el trabajo realizado por la banda, que es un excelente trabajo.

**El Concejal don Juan Salgado**, solicita solucionar luego ese problema de los zapatos para la banda, eso se vio hace bastante tiempo ya, ellos participan en todo a lo que se les invite.

**El Alcalde don Arturo Palma**, plantea que los zapatos se deberán comprar antes del primer trimestre año 2020.

**La votación consiste en aprobar aporte de \$800.000 para gasto de cena y música DJ para la "Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre"**

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Concejal Justo Rebolledo    | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado       | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez        | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama     | Aprueba |
| Concejala María I. González | Aprueba |

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, aporte de \$800.000 para gasto de cena, amplificación y música DJ para la "Agrupación de Padres Banda Comunal Villa Alegre", a realizar en el FAE en la parte de los comedores.**

**El Alcalde don Arturo Palma**, continúa con otro punto de la tabla, ampliación comodato de FEVIAL, por fiestas navideñas. Asiste Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino.

**El Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino**, saluda al Honorable Concejo Municipal, con fecha 15 de noviembre se recibe por el Sindicato de Trabajadores Independientes FEVIAL Villa Alegre, una carta derivada al Concejo Municipal y al Alcalde, da lectura de la carta para conocimiento del Concejo, autorizar la calle Bicentenario Guerra del Pacifico, para instalar feria navideña, de lunes a domingo, desde las 17:00 a 23:00 horas, desde el día 04 hasta el día lunes 23 de diciembre, se solicita que el Municipio pueda instalar guirnaldas, en el caso que no se autorice la calle Centenario Guerra del Pacifico, pueda utilizarse la calle Ricardo Silva, que no tiene tránsito vehicular, se le consultó a la Sra. Verónica Domínguez, por uso de factibilidad de la calle de bien de



uso público, se solicita que se vote en este Concejo Municipal, sobre extender el Comodato otorgado a FEVIAL.

**La Concejala Sra. María I González**, aclara que se iba a autorizar con la condición que no se pusiera nadie en la plaza.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, comenta que, en el Concejo anterior, se nos pidió la votación y nosotros unánimemente aprobamos el funcionamiento, debemos ser más cautelosos, solicita que cada vez que se vea un tema, venga la gente que le corresponde opinar para resolver el tema.

**La votación consiste en la ampliación de Comodato de FEVIAL, por fiestas navideñas, desde el 04 al 24 de diciembre en días continuados, desde las 17:00 a 23:00 horas, en la calle Centenario Guerra del Pacífico**

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Concejal Juan Salgado       | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez        | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama     | Aprueba |
| Concejala María I. González | Aprueba |
| Concejal Justo Rebolledo    | Aprueba |

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, la ampliación de Comodato de FEVIAL, por fiestas navideñas, desde el 04 al 24 de diciembre en días continuados, desde las 17:00 a 23:00 horas, en la calle Centenario Guerra del Pacífico.**

**El Alcalde don Arturo Palma**, el tema de las guirnaldas vamos a ver como agilizarlo y en relación a la luz, lo verá el eléctrico si es posible.

**El Alcalde don Arturo Palma**, comenta que se va hacer un plebiscito (consulta ciudadana) el día domingo 15 de diciembre, queremos habilitar un local de votación, desde las 8:00 am hasta las 17:00 pm.

**La Srta. Camila Morales y el Sr. Emilio Toledo**, serán parte de este plebiscito, para trabajar en conjunto con este Concejo Municipal.

**La Concejala Sra. María I González**, cree que estamos contra el tiempo, hay que nombrar una persona encargada, hay que ver el notario, hay que preparar el local de votación y hacer un llamado a la gente que quiere colaborar.



**El Alcalde don Arturo Palma**, indica que el Concejo debe aprobar en realizar el Plebiscito y los recursos que esto signifique (alimentación, notario, desplazamiento de los buses, confeccionar los votos). Le solicita a don César Morales para que colabore.

**El Concejal don Ricardo Lizama**, en lo personal tiene una preocupación respecto a que no funcione bien este plebiscito, producto al quiebre que existió en la asociación chilena de municipalidades, en abril tenemos este plebiscito que se aprobó en el Congreso Nacional y la gente está pendiente de aquello, siente que no está el ambiente de querer participar en esta elección o de estar informados que existe esta elección, le preocupa la legitimidad que pueda tener este proceso, propone que como Concejales tengamos la oportunidad de ir a radio naranja y que cada Concejal llame a la ciudadanía a que participe de este proceso electoral, debemos empezar a trabajar esta semana, consulta cuales van a ser las preguntas comunales atinentes a nosotros, a este municipio, qué le vamos a plantear a nuestra ciudadanía, para que se pueda justificar el gasto, que nosotros vamos hacer en este plebiscito.

**El Sr. Emilio Toledo**, aclara que viene en representación de un grupo más amplio de vecinos y vecinas de la comuna, que desde que comenzó en el mes de octubre, hemos estado preocupados de fomentar la participación ciudadana, se está contra reloj, plantea que podría ser un fracaso, porque lo más probable es que vaya muy poca gente, no lo miraría como un problema, agrega que desde que el voto es voluntario, la participación ha sido bastante baja, se debe ayudar a construir la discusión nivel país de aquí en adelante, por ejemplo que el voto sea obligatorio, es una encuesta para saber lo que opina la gente, para el plebiscito de abril la votación todavía no es obligatoria, la demanda social surge de lo que se observa a nivel local.

**El Alcalde don Arturo Palma**, comenta que debemos fijar ahora una reunión en el Teatro viernes o sábado, con los integrantes del COSOC, con la Unión Comunal de la Junta de Vecinos y convocar al máximo de Dirigentes que vengan, Centro de Padres y Apoderados, vamos a lograr que esto se vaya masificando, para marcar un precedente.

**La Concejala Sra. María I González**, comenta que le preocupa, pero está de acuerdo que se haga el plebiscito, comenta que como Concejal ha hecho reuniones, lo que debemos hacer es asumir el compromiso nosotros, ir a terreno, informar a la gente de que se trata esto, está disponible, pero lo más lógico es que a cada Concejal se nos designe un sector o ir a la radio, hacer un perifoneo todos los días, invitando a la gente a sufragar.

**Acuerdo sobre la realización del Plebiscito a realizar el día domingo 15 de diciembre: El lugar de votación será la Escuela Timoteo Araya, desde las 08:00 a 17:00 horas, deberá haber un Notario, se autoriza los gastos que se genere para la realización de este plebiscito, el Encargado Comunal será el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales, se ocuparán 12 mesas, el Concejo Municipal visitará los sectores el día jueves 05 de diciembre;**



**población Julio Tapia (18:00 horas), población Ana Rodríguez de Lobos (19:00 horas) y la población Felipe Camiroaga (20:00 horas), el día viernes 06 de diciembre a los sectores de Esperanza (19:00 horas) y los Conquistadores (20:30 horas), cada Concejal asistirá a la Radio Naranja, sábado se realizará una reunión con todos los dirigentes en el Teatro a las 19:00 horas.**

**El Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino**, comenta sobre un Comodato de la Srta. Carla Andrea Quiroz Troncoso, se le otorgó un comodato el año 2017, sin cumplir con los requisitos legales para ello, solicita comodato por la instalación de un quiosco de cuatro metros cuadrados, ubicado en Av. Abate Molina, entre la calle Av. España y Artesanos, esto es frente al Boticario, se hizo la factibilidad de uso de espacio público, con fecha 29 de noviembre, la Directora de Tránsito y Transporte Público, señala que la solicitud de comodato, que bajo las condiciones actuales no se advierte obstaculización de tránsito, tampoco se impide la visibilidad del lugar, la petición del comodato es por cinco años.

**La votación consiste en otorgar un Comodato por un periodo de 5 años, a la Srta. Carla Andrea Quiroz Troncoso, para la instalación de un quiosco, ubicado en Av. Abate Molina.**

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Concejal Justo Rebolledo    | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado       | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez        | Aprueba |
| Concejala María I. González | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama     | Aprueba |

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, otorgar un Comodato por un periodo de 5 años, a la Srta. Carla Andrea Quiroz Troncoso, para la instalación de un quiosco, ubicado en Av. Abate Molina.**

#### **Correspondencia**

- Se da lectura a Ord. N° 61, en donde se solicita determinar el aporte que el Municipio entregará de 2,5 a 4 UTM anual, a cada socio del comité de bienestar, son un total de 65 socios, deberá ser considerado en el presupuesto municipal año 2020. Presidenta Sra. Isabel Vega Toledo.

**La votación consiste en otorgar 2,5 UTM, por cada socio que integra el Comité de Bienestar del Municipio**



|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Concejala María I. González | Aprueba |
| Concejal Ricardo Lizama     | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez        | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado       | Aprueba |
| Concejal Justo Rebolledo    | Aprueba |

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, entregar un aporte de 2,5 UTM, por cada socio que integra el Comité de Bienestar del Municipio.**

- Se da lectura a oficio, el Club de Huasos Sara Gaete Viuda de Lobos, solicita desarrollar entre enero y febrero, la tradicional trilla a yegua, solicitan la autorización del Concejo Municipal y si es favorable la respuesta saber con que recursos cuentan para el desarrollo de esta fiesta. Presidente el Sr. Jorge Albornoz.

**Acuerdo: Se verá en la próxima sesión de Concejo.**

**La Concejala Sra. María I González,** Solicita al Concejo que se suspendan todas las actividades que se realizan dentro del verano y que más adelante se viera en que invertir esos dineros, en algo que sea un bien para la comunidad, no es momento que se hagan fiestas de estas índoles.

**El Concejal don Justo Rebolledo,** cree que, si se pueden disminuir algunas fiestas de verano, no podemos dejar de hacer algunas actividades, cree que se debe priorizar, ese es su punto de vista.

**El Concejal don Andrés Sáez,** cree que a lo mejor suspender el Festival de la Naranja, que implica más gastos, pero si le gustaría que se hiciera la trilla, no es una gran inversión y es una tradición que se ha tomado en la comuna.

**El Alcalde don Arturo Palma,** comenta que se debe tomar el acuerdo en una siguiente sesión, que es lo que vamos hacer y cuales no se van hacer, lo que implica mayor gasto de recursos debemos suspenderla, propone que el dinero de la fiesta de la naranja se pueda adquirir un mamografo, dado que la primera causa de muerte en mujeres es el cáncer de mama, es una propuesta que le hace al Concejo para que más adelante se pueda ver.



- Se da lectura a oficio de la Junta de Vecinos Esperanza, en la cual se adjunta una carta sobre una situación que involucra directamente al Concejal don Ricardo Lizama.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, comenta que no son juzgado, agrega que esto es un tema judicial, es su punto de vista, toma conocimiento de lo leído.

**El Concejal don Ricardo Lizama**, comenta que esta situación está siendo investigada por la Fiscalía, por lo tanto, hay distintas versiones respecto a cómo realmente ocurrieron los hechos.

**La Concejala Sra. María I González**, comenta que es lamentable que el Concejal Lizama esté involucrado en un hecho así, está bien que se dé a conocer al Concejo Municipal, pero lamentablemente nosotros en esa parte no podemos opinar ni tomar ninguna decisión, porque no nos corresponde.

**La Junta de Vecinos Esperanza**, lo que están solicitando son disculpas, porque la gente está descontenta, no saben en qué instancias lo puede hacer.

**El Concejal don Andrés Sáez**, comenta que se entiende que ésto pasa a ser un tema legal, pero no podemos dejar pasar, que ellos hayan tenido la intención de venir a solucionar el tema en el Concejo.

**El Jefe de Finanzas Municipales don César Morales**, habla de una situación que se viene arrastrando hace bastante tiempo y que se refiere a las plantas municipales, su opinión personal, haber llegado a estas instancias, para él no hay responsabilidades individuales, el Alcalde tiene una nueva proposición, pasar el personal que está a contrata incorporarlo a la planta, esa es la proposición que hace al día de hoy, se le ha insistido que entregue un Certificado de disponibilidad presupuestaria, la semana pasada ha estado trabajando en esto, el Director de Control don Jorge Campos, indica que no se va a pronunciar mientras el Reglamento de Planta esté en un borrador, da lectura a Certificado para conocimiento del Concejo.

**El Concejal don Ricardo Lizama**, comenta que a la fecha no hemos recibido ninguna propuesta, se ha venido conversando este tema, pero nosotros no tenemos ninguna carpeta, para poder pronunciamos en profundidad de esta materia.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, comenta que no hay ningún problema si ustedes me traen la propuesta, saber cuáles están a contrata, para ver la situación, porque no tengo ningún antecedente.

**El Director de Control don Jorge Campos**, comenta que efectivamente no hay ningún proyecto aquí, hay una estructura que se tiene que cumplir que es un mandato legal de la ley 20922, esta es una comisión bipartita que tiene la responsabilidad, la comisión bipartita está compuesta por representantes de la asociación de funcionarios

municipales que tienen que ser elegidos por votación, que esa situación tampoco se ha producido, una planilla de asistencia se presentó como una votación para elegir a los representantes de la ASEMUCH, entonces el Concejo debe de saber de aquello, la última vez que sesionamos como comité bipartito, se tomaron algunas decisiones que después en el reglamento no se presentó, iban unos grados que no lo habíamos conversado, ante toda esa falla estructural quisimos planteárselo al Concejo para informarlo, pero en lo particular la Unidad de Control no habiendo un reglamento a la fecha, cuando se tiene que entregar al Concejo y tiene que tener el Concejo 15 días hábiles para tomar su decisión, ya no alcanzamos.

**El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza**, pide las disculpas por la situación, ésto no deberíamos habérselo expuesto, se debería haber entregado una planta completa, revisar y aprobar, se dice que se tiene que entregar el reglamento firmado, cosa que es imposible de entregar firmado, porque el certificado es parte del reglamento y entregarlo completo, siempre se va a entregar un borrador, porque no va a ser completo hasta que se emita la respuesta, recién el oficial es cuando se ingresa y entrega a la Contraloría.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, comenta que mientras no tenga algo concreto, no puede emitir ninguna opinión, no ha recibido ninguna propuesta.

**El Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino**, la Contraloría señala que los funcionarios municipales, deberán elegir la forma que mejor le parezca para representar a sus representantes, efectivamente había un comité bipartito con anterioridad al entablado en la última mesa, ni esa comisión ni la nueva se estableció en forma legal, ninguna de las dos.

**El Alcalde don Arturo Palma**, agrega que en una próxima sesión se va a traer una propuesta sobre la readecuación de la planta municipal, para que el Concejo lo vote.

**La Concejala Sra. María I González**, encuentra que estamos bien atrasados en la parte de arreglos ornamentales en relación a las próximas fiestas, se sabe que estamos en un momento difícil, le gustaría que se agilizará esta situación.

**El Concejal don Ricardo Lizama**, hace una petición, que la Dirección de Transito de la Municipalidad señale si es posible, instalar una garita en el sector de Esperanza, en Gabriel Velozo hacia dentro, yiendo hacia San Lorenzo, hay una garita al lado oriente, pero muchos vecinos le han manifestado la necesidad de contar con una garita, pero al lado poniente, en razón cuando tienen que tomar locomoción hacia estación, todos se mojan. En Cerrillos uno principalmente hay tres postes que no tienen ampolleta, se necesitan máquinas para el camino de Cerrillos uno y Cerrillos dos.

**El Alcalde don Arturo Palma**, le indica a la Secretario Municipal, que el Departamento de Transito vaya al sector, ubique al Concejal para saber cuál es el



lugar exacto, le indica también al señor Alfredo Espinoza, que vea el tema de la luminaria y camino que indica el Concejal don Ricardo Lizama.

**El Concejal don Andrés Sáez**, comenta que ha pedido que se vea el tema de un resalto que hay en la casa Del Pedregal, yendo hacia Cerrillos, está bien peligroso, los autos le sacan el quite, ver también los tiempos del semáforo.

**El Concejal don Juan Salgado**, quiere manifestar que la readecuación de planta municipal, no la va aprobar, tiene un papel de como hace siete meses atrás, un problema de su suegro con el alcantarillado y todavía no se le da respuesta, aquí hay mucha gente que no hace bien las cosas. Indica que los pasos de cebra no se están haciendo como corresponde Blanco, negro y una franja amarilla.

**El Concejal don Justo Rebolledo**, Los pasos de cebras que se han pedido, estamos aburridos, no sabe cuándo se van hacer, la calle de artesanos que es complejo de la COPEC, la población Villa Los Aromos, porque necesitan urgente basureros, informa que junto con el Administrador y don Alfredo Espinoza están viendo el tema de Canotaje en la comuna, se va hacer una clínica este día viernes 06 de diciembre, a las 16:00 horas, en las Brisas, invita al Concejo. Agrega que San Javier nos va a prestar las canoas en Comodato.

**El Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino**, comenta al Concejo que en el día de hoy ha llegado a Unidad Jurídica, una contratación de plataformas tecnológicas educativa mi Aula, para los diversos Establecimiento de la comuna, dicha contratación tiene un costo de \$26.662.500, va a ser un trato directo, pero para eso necesita la aprobación del Concejo, porque supera las 500 UTM, lo que entrega al Concejo son los antecedentes de la contratación y se les va a enviar el Ord. correspondiente para que lo analicen y el próximo Concejo Municipal lo voten.

**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 18:32 horas.



*Graciela Sepúlveda Saiz*  
Secretario Municipal

*9/12*



**Graciela Sepúlveda Sazo**  
**Secretario Municipal**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**

